Guayaquil, 8 de Abril del 2009

Señores
Junta General de Accionista
MEYMOR S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, me permito presentar el informe anual correspondiente el Ejercicio Económico del año 2008, respecto de lo cual pongo en su conocimiento lo siguiente:

Las labores de la Compañía se han llevado a efecto sin contratiempo y las relaciones entre Accionistas y Administradores han sido cordiales.

En las actividades de la Compañía en el ejercicio recién concluido, se demuestran en el informe del comisario, así como aquellas resoluciones directas emitidas por la Junta General del Accionistas, también ha existido el mantenimiento de Bienes Raíces , compra y venta de mercadería.

La contabilidad se ha llevado de acuerdo a principios de General Aceptación, tal como lo presenta el Comisario en su informe, los mismos que fueron aceptados por los Accionistas.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
13 ABR 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

Ec. JOSE JORGGE BEJARANO
GERENTE GENERAL